

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024 0001179159 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN). LOTE 2: Punto Limpio en Villanueva del Arzobispo (Jaén).



Sumario

INFORME PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE CONTR 2024 0001179159 “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS PUNTOS LIMPIOS DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN). LOTE 2: Punto Limpio en Villanueva del Arzobispo (Jaén).....	1
1 Antecedentes.....	2
2 Ofertas admitidas.....	2
3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas.....	3
3.1 Memoria (máximo 35 puntos).....	4
3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos).....	4
4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas.....	5
5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas.....	9



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PBGKR2D98CXTEZQE63KYBFPQ	PÁG. 1/10	



1 Antecedentes

Con fecha 10 de febrero de 2025 se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía la licitación por procedimiento abierto simplificado para la contratación de la “DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)”, Exp. CONTR 2024 0001179159.

El objeto de este Informe Técnico se refiere únicamente al **LOTE 2: Punto Limpio en Villanueva del Arzobispo (Jaén)**.

El presupuesto base de licitación correspondiente al “Lote 2: Punto Limpio en Villanueva del Arzobispo (Jaén)” es de 18.091,88 euros (IVA incluido). El plazo de ejecución se desarrollará conforme al plazo de ejecución de la obra, que es de CUATRO (4) meses y, en cualquier caso, vinculado a la ejecución de la obra, comenzando los trabajos con el encargo de la obra e incluyendo la aprobación de la certificación final de la misma. Además al estar el plazo de garantía de los servicios de las Direcciones Facultativas condicionado al plazo de garantía de la obra, el plazo del presente contrato de servicio finalizaría con la liquidación del contrato de obras al que está vinculado.

El plazo fijado para la presentación de ofertas finalizó el día 25 de febrero de 2025, realizándose la apertura del sobre nº 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) el 27 de febrero de 2025. No observando deficiencias ni omisiones en la documentación presentada, se procedió a la remisión a los técnicos competentes de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, para que realizaran el informe sobre la valoración de la misma.

2 Ofertas admitidas

A continuación se relacionan las empresas licitantes que han sido admitidas tras la valoración administrativa del Lote 1:

1. ASITEC INGENIERIA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P.
2. LINDEO INGENIEROS, S.L.
3. SGS TECNOS, SAU.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PBGKR2D98CXTEZQE63KYBFPQ	PÁG. 2/10	



3 Elementos de valoración mediante un juicio de valor de las ofertas técnicas

Sobre la base de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio de las ofertas técnicas recibidas y admitidas.

La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Puesta en común por parte de la Oficina Andaluza de Economía Circular de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular en relación a los puntos a analizar de las ofertas técnicas presentadas.
2. Análisis y valoración de las ofertas técnicas.
3. Análisis de las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas en el proceso de valoración y elaboración del presente informe.

En los siguientes apartados se explican los criterios de adjudicación y baremo de valoración considerados, según el apartado 8 “Criterios de adjudicación” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

De acuerdo con las prescripciones del PCAP la puntuación máxima a obtener ponderable en función de un juicio de valor será de 45 puntos.

Para la valoración de los distintos criterios se atenderá al análisis del contenido de la información aportada, valorándose el nivel de detalle de su contenido como:

PUNTUACIÓN (EN % SEGÚN EL TOTAL DEL CRITERIO)	DESCRIPCIÓN
Se trata insuficientemente.....entre 0% y 25%	Escasa calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio realizando aportaciones de escaso valor.
Se trata suficientemente.....entre 26% y 50%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio es adecuada y realiza aportaciones interesantes sobre el criterio valorado.
Se trata notablemente.....entre 51% y 75%	La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio y de las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable.
Se trata sobresalientemente.....entre 76% y 100%	Excelente calidad en la exposición del objeto del criterio, así como aportaciones de gran valor relativas al criterio valorado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PBGKR2D98CXTEZQE63KYBFPQ	PÁG. 3/10	



3.1 Memoria (máximo 35 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 35 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP :

1.1 Análisis del proyecto (máximo 10 puntos)

1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. (0 – 5 Puntos)

1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas. (0 – 5 Puntos)

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras (máximo 11 puntos)

1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 4 Puntos)

1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras. (0 – 2 Puntos)

1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga. (0 – 5 Puntos)

1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar (máximo 8 puntos)

1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT (0 – 4 Punto)

1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases (0 – 4 Punto)

1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra (máximo 6 puntos)

1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra. (0 – 3 Puntos)

1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garantizan la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto (0 – 3 Puntos)

3.2 Programación de los trabajos (máximo 10 puntos)

La puntuación máxima de este apartado es de 10 puntos. A continuación se muestran los criterios de valoración establecidos en el PCAP:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PBGKR2D98CXTEZQE63KYBFPQ	PÁG. 4/10	



2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones. (máximo 5 puntos)

2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas. (0 - 5 puntos)

2.2. Diagrama de Gantt. (máximo 5 puntos)

2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador. (0 - 5 puntos)

4 Cuadro de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación los cuadros de valoración de ofertas de cada una de las empresas licitadoras.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PBGKR2D98CXTEZQE63KYBFPQ	PÁG. 5/10	



ASITEC INGENIERÍA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE S.L.P.				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	27,4		
1.1. Análisis del proyecto	10	7,6		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,8	75 %	Realiza una descripción muy breve de las actuaciones del proyecto y comenta las características de la situación actual de la zona, aportando documentación catastral e información gráfica representativa de su ubicación. Realiza un análisis urbanístico basado en datos del proyecto y describe el uso actual de la parcela colindante. Hace mención al análisis geotécnico, a los accesos y entorno y a la vegetación existente en la parcela. Incluyen plano con fotografías de la visita de campo realizada.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	3,8	75 %	Realiza un análisis del diseño funcional y operativo en los siguientes aspectos: energías renovables, ubicación de instalaciones, potencia eléctrica, zanjas, aparcamiento, servicios afectados, coordinación con organismos, unificación de uso con parcela contigua y planos. Resaltan aspectos a corregir o mejorar y proponen las mejoras para su subsanación, aportando información gráfica, datos técnicos, etc.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	8,8		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	75 %	Establece acertadamente la disponibilidad de los terrenos y la posible necesidad de coordinación con las obras de la parcela adyacente, previo al inicio de las obras. Relaciona los organismos afectados y los agentes implicados en la obra. Presenta una tabla con los trámites administrativos necesarios y la fase en que deben solicitarse. Detalla de forma gráfica posibles incidencias en cuanto accesos durante la ejecución de las obras. Realiza un análisis completo de los condicionantes medioambientales. No establecen condicionantes temporales ni geotécnicos.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	2,0	100 %	Presentan un análisis completo y detallado de la climatología de la zona, calculando el número de días aprovechables de cada mes y sus índices de reducción. Analizan las condiciones límite de distintos materiales a utilizar en obra.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,8	75 %	Indican medidas organizativas notables, referentes al trabajo previo y de seguimiento, así como de accesos y minimización de afecciones al tráfico rodado o peatonal. Presentan medidas generales de seguridad y de calidad ambiental.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	6,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,0	75 %	Describe detalladamente los trabajos que se han de realizar, aunque no indica nada referente al periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Indica detalladamente los documentos que se generarán por parte del Directo de Obrar y del Coordinador de Seguridad y Salud, aunque no indica el informe del Coordinador de Seguridad y Salud respecto al Plan de Seguridad y Salud del contratista.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	5,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	2,4	80 %	Se indica la operativa para coordinar a los distintos agentes, identificando los diferentes agentes intervinientes en un diagrama. Aporta adicionalmente una relación de las autorizaciones y permisos necesarios.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,6	85 %	Indica medidas concretas para garantizar la calidad y el plazo de ejecución de los trabajos según proyecto. Podría haber incluido una relación de medios personales y materiales de los que dispone la empresa.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	6,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	2,5		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	2,5	50 %	Detalla las operaciones para la ejecución del servicio, pero no indica algunas actuaciones muy significativas, como son la revisión y aprobación por parte del Coordinador de Seguridad y Salud del Plan de Seguridad y Salud del contratista, la realización de las relaciones valoradas y las certificaciones mensuales por el Director de Obra, o los trabajos a realizar en el periodo de garantía. Aporta un organigrama detallado con personal adicional al exigido en el PPTP.
2.2. Diagrama de Gantt	5	3,5		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	3,5	70 %	Aporta un diagrama de Gantt muy detallado, con todos los datos solicitados en el PCAP. Podría haber incluido un diagrama con la distribución prevista de las inversiones correspondientes al contrato, así como el periodo de garantía y liquidación.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	33,4



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO		10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PBGKR2D98CXTEZQE63KYBFPQ		PÁG. 6/10	



LINDEO INGENIEROS S.L.				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	27,4		
1.1. Análisis del proyecto	10	7,6		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,8	75 %	Realiza una descripción muy breve de las actuaciones del proyecto y comenta las características de la situación actual de la zona, aportando documentación catastral e información gráfica representativa de su ubicación. Realiza un análisis urbanístico basado en datos del proyecto y describe el uso actual de la parcela colindante. Hace mención al análisis geotécnico, a los accesos y entorno y a la vegetación existente en la parcela. Incluyen plano con fotografías de la visita de campo realizada.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	3,8	75 %	Realiza un análisis del diseño funcional y operativo en los siguientes aspectos: energías renovables, ubicación de instalaciones, potencia eléctrica, zanjas, aparcamiento, servicios afectados, coordinación con organismos, unificación de uso con parcela contigua y planos. Resaltan aspectos a corregir o mejorar y proponen las mejoras para su subsanación, aportando información gráfica, datos técnicos, etc.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	8,8		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	75 %	Establece acertadamente la disponibilidad de los terrenos y la posible necesidad de coordinación con las obras de la parcela adyacente, previo al inicio de las obras. Relaciona los organismos afectados y los agentes implicados en la obra. Presenta una tabla con los trámites administrativos necesarios y la fase en que deben solicitarse. Detalla de forma gráfica posibles incidencias en cuanto accesos durante la ejecución de las obras. Realiza un análisis completo de los condicionantes medioambientales. No establecen condicionantes temporales ni geotécnicos.
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	2,0	100 %	Presentan un análisis completo y detallado de la climatología de la zona, calculando el número de días aprovechables de cada mes y sus índices de reducción. Analizan las condiciones límite de distintos materiales a utilizar en obra.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,8	75 %	Indican medidas organizativas notables, referentes al trabajo previo y de seguimiento, así como de accesos y minimización de afecciones al tráfico rodado o peatonal. Presentan medidas generales de seguridad y de calidad ambiental.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	6,0		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	3,0	75 %	Describe detalladamente los trabajos que se han de realizar, aunque no indica nada referente al período de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	3,0	75 %	Indica detalladamente los documentos que se generarán por parte del Directo de Obrar y del Coordinador de Seguridad y Salud, aunque no indica el informe del Coordinador de Seguridad y Salud respecto al Plan de Seguridad y Salud del contratista.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	5,0		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	2,4	80 %	Se indica la operativa para coordinar a los distintos agentes, identificando los diferentes agentes intervinientes en un diagrama. Aporta adicionalmente una relación de las autorizaciones y permisos necesarios.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,6	85 %	Indica medidas concretas para garantizar la calidad y el plazo de ejecución de los trabajos según proyecto. Podría haber incluido una relación de medios personales y materiales de los que dispone la empresa.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	6,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	2,5		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	2,5	50 %	Detalla las operaciones para la ejecución del servicio, pero no indica algunas actuaciones muy significativas, como son la revisión y aprobación por parte del Coordinador de Seguridad y Salud del Plan de Seguridad y Salud del contratista, la realización de las relaciones valoradas y las certificaciones mensuales por el Director de Obra, o los trabajos a realizar en el período de garantía. Aporta un organigrama detallado con personal adicional al exigido en el PPTP.
2.2. Diagrama de Gantt	5	3,5		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	3,5	70 %	Aporta un diagrama de Gantt muy detallado, con todos los datos solicitados en el PCAP. Podría haber incluido un diagrama con la distribución prevista de las inversiones correspondientes al contrato, así como el período de garantía y liquidación.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	33,4



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO		10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PBGKR2D98CXTEZQE63KYBFPQ		PÁG. 7/10	



SGS TECNOS SAU				
CRITERIOS	Máximo	Puntos	Puntos (%)	Observaciones
1. MEMORIA	35	21,5		
1.1. Análisis del proyecto	10	5,1		
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	5	3,8	75 %	Describe el estado actual de las parcelas, incluyendo un reportaje fotográfico de las mismas y una breve descripción del objeto del proyecto.
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	5	1,3	25 %	Se limita a describir las soluciones recogidas en proyecto, sin aportar ningún análisis de las mismas.
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	11	8,1		
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	4	3,0	75 %	Analiza notablemente las circunstancias y condicionantes existentes con pequeños errores (plazo).
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2	1,3	65 %	Comenta la climatología de la zona, indica que habrá que tener en cuenta sus efectos sobre la jornada laboral e indica coeficientes correctores. No indica temperaturas límite para materiales.
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	5	3,8	75 %	Indica diversas medidas para minimizar las afecciones, que se estiman notables.
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	8	5,2		
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	4	2,4	60 %	Describe de manera notablemente detallada los trabajos a realizar, aunque con alguna referencia a trabajos no incluidos en el proyecto (plantaciones y siembras), y sin indicar nada respecto al periodo de garantía.
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	4	2,8	70 %	Indica la preparación de documentos muy significativos de manera notable, aunque sin contemplar los correspondientes al periodo de garantía.
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	6	3,1		
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	3	0,8	25 %	Grado de detalle escaso, con errores conceptuales en la identificación de los distintos agentes.
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	3	2,3	75 %	Notable idoneidad de las medidas propuestas, con indicación de medios personales y materiales para garantizar la calidad, coste y plazo.
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	10	7,0		
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	5	3,5		
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	5	3,5	70 %	Grado de definición notable, aunque sin referencia a los trabajos en el periodo de garantía.
2.2. Diagrama de Gantt	5	3,5		
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	5	3,5	70 %	Aporta diagrama de Gantt con todos los datos solicitados en el PCAP, con idoneidad y coherencia notables, aunque sin incluir el periodo de garantía.

MÁXIMO	OBTENIDO
45	28,5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PBGKR2D98CXTEZQE63KYBFPQ	PÁG. 8/10	



5 Cuadro resumen de valoración técnica de las ofertas

Se presenta a continuación el cuadro resumen de valoración de las ofertas:

Criterios	Empresa Licitadora		SGS TECNO SAU
	ASITEC INGENIERÍA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE S.L.P.	LINDEO INGENIEROS S.L.	
1. MEMORIA	27,4	27,4	21,5
1.1. Análisis del proyecto	7,6	7,6	5,1
1.1.1. Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual.	3,8	3,8	3,8
1.1.2. Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas.	3,8	3,8	1,3
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	8,8	8,8	8,1
1.2.1. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno que puedan interferir con la ejecución de las obras.	3,0	3,0	3,0
1.2.2. Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias climatológicas que puedan interferir con la ejecución de las obras	2,0	2,0	1,3
1.2.3. Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga.	3,8	3,8	3,8
1.3. Contenido y desarrollo de los trabajos a realizar	6,0	6,0	5,2
1.3.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la descripción de los trabajos a realizar en cada una de las fases indicadas en el PPT	3,0	3,0	2,4
1.3.2. Se valorará la idoneidad de los documentos/informes que generará durante cada una de dichas fases	3,0	3,0	2,8
1.4. Coordinación entre agentes internos y externos que intervienen en la obra	5,0	5,0	3,1
1.4.1. Se valorará el grado de detalle que el licitador realiza sobre la operativa que seguirá para la coordinación de los distintos agentes que intervienen en la obra	2,4	2,4	0,8
1.4.2. Se valorará la idoneidad de las medidas concretas que garanticen la ejecución de la misma con la calidad, coste y plazo indicados en el proyecto	2,6	2,6	2,3
2. PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	6,0	6,0	7,0
2.1. Planteamiento operacional. Cronología de actuaciones	2,5	2,5	3,5
2.1.1. Se valorará el grado de definición que el licitador realiza sobre el planteamiento operacional para la ejecución del servicio objeto del contrato, así como la coherencia con los apartados desarrollados en la Memoria, realizando una cronología de las actuaciones necesarias en cada una de las distintas fases consideradas.	2,5	2,5	3,5
2.2. Diagrama de Gantt	3,5	3,5	3,5
2.2.1. Se valorará la idoneidad y coherencia del diagrama de Gantt presentado por el licitador.	3,5	3,5	3,5
TOTAL PUNTUACIÓN	33,4	33,4	28,5





DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)”, Exp. CONTR 2024 0001179159. LOTE 2: Punto Limpio en Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Fdo. Manuel Gómez del Pino
Coordinador de Economía Circular

Página 10 de 10

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ DEL PINO	10/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PBGKR2D98CXTEZQE63KYBFPQ	PÁG. 10/10	